

6

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 74-20

25 de febrero de 1974

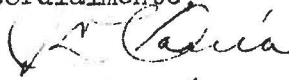
A : LOS OFICIALES DE FINANZAS, OFICIALES PAGADORES, PAGADORES
AUXILIARES Y DEMAS FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON LA ADMI-
NISTRACION Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Envío de Cheques de Oficiales Pagadores y Pagadores Auxiliares

Como medida de control necesaria y conveniente, los Pagadores de la Universidad de Puerto Rico enviarán o entregarán los cheques directamente a las personas y entidades a nombre de las cuales se hayan emitido.

No se enviarán o entregarán cheques al cuidado de otras personas o entidades que no sean aquellas a nombre de las cuales se expidan los mismos, excepto en aquellos casos en que ello sea imprescindible. En tales casos, en el comprobante de pago o en el procedimiento que a tales efectos se haya aprobado se harán constar las razones que lo justifiquen.

Cordialmente,


Juan L. García
Director